

MOVIETONE

ancora

SAN FELIU DE GUIXOLS



4 DE JUNIO DE 1953

Sintonia

Con el subtítulo de «Un gran reportaje de Rodin en ANCORA», la revista mensual «Usted», de Gerona, ha reproducido el que nuestro querido compañero publicó no ha mucho en estas páginas con el título «De Barcelona a San Feliu, quince minutos de vuelo» y en el que se daba cuenta del proyecto y trabajos realizados para el establecimiento de una línea aérea entre Barcelona y la Costa Brava.

Este sábado pasado corrió por el pueblo la voz de que había salido a la calle el carretón de los perros. Confesamos nuestra ignorancia acerca del funcionamiento exacto de esta institución: suponemos que se dedica a cap-

turar a aquellos canes vagabundos o que andan sueltos sin dueño ni bozal.

Las comadres diéronse la voz de alarma y solícitas y amorosas corrieron a esconder sus perritos o perrazos. Cuando hubo pasado la tormenta, volvieron a soltarlos. Enternecedor.

Por lo tanto, una vez desaparecido el carrito, no se ha resuelto nada, aparte el haber capturado algún desdichado can que echaba distraidamente una siesta o que resultó cojo y no podía correr.

Si el peligro del perro incontralado, posible portador de enfermedades terribles, existe, estimamos que el carrito debería pasar cada día, no de vez en cuando. Claro que, si ahora, en sus esporádicas salidas, provoca el pánico en las calles, entonces diariamente estaríamos con el alma en un hilo. Mas, también es de suponer que un servicio de espías y escuchas perfectamente agazapados en todas las esquinas de la ciudad y en las copas de los árboles darían en el acto la voz de peligro y no se vería un can en tres leguas, tuviera o no dueño y llevara o no bozal.

Porque, lo chusco del caso es que, la gente de la calle no colabora con el lacero sino con el perro, y hemos visto cómo, en una ocasión, ahuyentaban a uno de éstos y le protegían la retaguardia y flancos en su estratégica retirada, mientras el lacero hacía el ridículo, incapaz por otra parte de entenderse con él solo con más de veinte personas.

Ahora bien: ¿qué sucede cuando el can es apresado y luego se presenta el dueño a reclamar-

lo? Suponemos que [se lo entregan mediante el pago de una multa. Al día siguiente, el can vuelve a campar por sus respetos.

Esto es una anomalía: o existe una ley ordenanza o no existe. Si existe, ha de imponer mucho respeto: de lo contrario, se quita del mosaico de disposiciones oficiales. Las leyes, muy bien imaginadas, son de una ingenuidad que da grima, en lo que, referente a la aplicación de sanciones prevén. A pesar de haberse demostrado hasta la saciedad que una disposición solo en el caso de que sea coactiva de veras impone respeto, se sigue, en punto a ordenanzas, una política indecisa, vacilante que es el cultivo más idóneo para la fermentación de la imposibilidad cívica, cuando no de la sarcástica, bellaca y sostenida oposición pública pero, si de una vez dotásemos alguno de los servicios públicos de la debida fuerza que es tanto como proyectarlos desde un foco de auténtica autoridad, podría aspirar a eliminar la sistemática falta de colaboración. No, recogida de perros: recogida y automático envenenamiento. La cosa se produciría una o dos veces, a lo sumo. A la tercera ocasión todo perro iría amordazado y acompañado de su dueño. La devolución del can previa multa no nos parece lo suficientemente aleccionador. Al menos, entre nosotros.

Hemos citado el caso más como ejemplificación general que como reflejo de una animadversión hacia el mejor esclavo del hombre. Primero es la salud de todos, especialmente en verano, y el sentido de responsabilidad ciudadana. Piénsenlo los tenedores de Cipiones y Berganzas.

J. V. A.

EL CARRETON DE LOS PERROS

RECORDS DEL PASSAT

LA TORRE SOLITARIA

Hi hagué un temps durant el qual una de les més grans aspiracions del nostres menestrals consistia en poder tenir una torre a les afores. I, si bé no somniaven, com cal suposar, en quelcom de sumptuós, — ja que el jardins versallescs, els estanys i les gloriets no estaven a l'abast de tothom — molts d'ells, per modesta que fos llur existencia, no s'haurien pas conformats a posseir un xalet de fusta amb cuirassa de pots de conserva estirats i enquitranats, per l'estil dels que hi havia no fa encara gaires anys a la platja de Sant Pol. Posats a fer, la volien que resultés una mica conforme, que fos de mà de palaça, àdhuc amb esglaons davant de la porta i uns gerros en la part alta del frontis, o amb el terraplé voltat d'artística balustrada de terrissa; que no manqués, en fi, de certes comoditats, encara que la realització d'aital somni demanés molts sacrificis.

Més, cosa particular! Encara que no els preocupés massa l'escolliment de l'indret on bastir-la, és remarcable llur propensió a fer-ho ben a redós, quan no cap a l'interior, esquivant així el grandios panorama de perspectives infinites, com si la marinada els aclaparés o no pogués tolerar el blau del mar i l'ocre del ròqueram. Perquè, no podien pas dir que les peces de terra de la banda del mar no anessin a dar i a redar. Fins es donà el cas singular d'edificar-ne, amb gran magnificència, d'esquena a la costa, o sigui al bell darrera, a la falda d'un puig mirant a vila, com si hom hagués tingut la tossuderia de col·locar una mampara per tal d'impedir la visió d'unes beutats avui dia tant ponderades.

Poc s'ho podien pensar els nostres petits burgesos que la Costa Brava assolís tant de renom i que les vinyes que haurien pogut adquirir per doscents duros arribessin a pagar-se a preus astronòmics; ni que els geranis i les roses també florissin vora del mar, i el clàssic emparat de fulles verdes cedís el seu feu a pérgoles i columnes on tresquen els roserars.

La torre romàntica resta solitària. Els arbrells i les plantes del seu entorn no tenen la virtut de distreure a ningú. Hom s'hi avorreix, s'hi mor de fàstic, i allò que fou la il·lusió d'aquells menestrals va convertint-se en desferra. Ben mirat, no mereix la pena de conservar-ho.

Es de doldre, advertia fa poc un guixolenc, que el meu avi no hagués tingut la bona pensada de fer-se la torre que dominés el mar blau, quan no prop les onades, doncs, al capdavall, obra i vinya li haurien costat pocs diners, i avui, en canvi, tira peixet!, quina vidassa em donaria si hagués tingut la sort d'heredar una vinya, mal que fos una pineda, cara al mar, al cor de la Costa Brava!

—Està vist, afegí filosofalment el ganxó: En aquest món la sort no és del qui la cerca sinó del qui la troba.

J. Soler C.

«No desperdicis ningún rincón, lector amigo, en la lectura semanal de ANCORA? ¿Vas, quizá, directamente a lo que es predilecto para tí, y dejas de prestar atención a ciertos sectores del periódico?»

Si así fuese, cabe recordar una cosa que suele decirse en catalán: «que en el pot petit hi ha la bona confitura» Y ve a saber, por ejemplo, si un día te paras a leer las notas de sociedad, por breves o insulsas que puedan parecerse, si te enteras que algún amigo tuyo se ha visto elevado a la condición de padre, que de otra forma no lo habrías sabido quizá más que por él mismo. Y quien dice notas de sociedad, dice necrológicas o lo que no se pierde.

A esto último ha correspondido, esta vez, el relieve de la semana. Dicha sección ha quedado tan relevante, a pesar de sus reducidas dimensiones de siempre, que con solo constar de la misma el presente número, sus lectores ya podríamos darnos por satisfechos.

El lo que no se pierde de esta semana es tan alentador, que no deja lugar a dudas de que no se extinguen, por ahora, entre el género humano, las personas íntegras, de voluntad firme y resuelta, de corazón noble y leal.

Semejante caso, hace unos dos meses dióse en la ciudad condal. Pero esta vez alcanza de lleno a la nuestra. Un hijo de la capital de la Costa Brava, devuelve espontáneamente, con sencillez, un bolso con valioso contenido, para que sea devuelto a sus dueños. Y éstos, extranjeros, lo recuperan con el consiguiente contento y admiración.

El hecho es de tanta trascendencia, que ya huega ningún comentario más. Pero leamos, con afán, desde el principio hasta el fin, estas cuatro páginas semanales. Que quizás algún día veamos figurar en ellas el nombre de algún familiar querido, en una gesta parecida a la que hoy nos ocupa, digna de figurar en letras de molde.

C. I. U.

El Embajador de Filipinas en España y la Santa Sede en S'Agaró

Enterados de la llegada del Sr. Manuel V. Morán, nos personamos en S'Agaró, y nos cupo el honor de conversar amigablemente con él por espacio de media hora.

Poco había visto el Sr. Morán de la Costa Brava, pues sucedió nuestra entrevista antes de que emprendiera su jira en coche para conocerla; no obstante S'Agaró y su Hotel le habían causado ya buena y profunda impresión.

El Sr. Morán en Filipinas, en su tierra, había ejercido desde sus 29 años el cargo de Juez. Fué escalando sucesivamente cargos hasta llegar a desempeñar el de Presidente del Tribunal Supremo en Manila. Cargo que estaba ejerciendo, cuando le llegó el nombramiento de Embajador de su Gobierno en España. Además, ostenta también el Sr. Morán el título de Embajador de la Santa Sede

y la facultad de supervisión sobre todas las Legaciones de Europa.

El cargo de Presidente del Tribunal Supremo, en Filipinas, está por encima del propio Ministro de Justicia, y le corresponde idéntica categoría que el de Presidente de la República.

Muchas cosas interesantes nos contó el Sr. Morán del riquísimo Archipiélago Filipino, que teniendo una población de 20 millones de habitantes, posee una capacidad productiva para 100 millones.

Aprendimos de la belleza de sus bosques, del encanto de sus flores, de la importancia de sus industrias, del fuerte lazo de amor que les une a España, de sus buenos deseos de hermandad y colaboración.

¡Seales grata al Sr. Morán y Señora su estancia entre nosotros! — L. d'Andraitx

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.— Antonio Clara Marcó, Jaime Miralles Lladó.

Defunciones.— Teresa Sala Viñolas.

Matrimonios.— José Rutllán Mas con Elena Costa Tubert.

Turno FARMACEUTICO

Se prestará como sigue:

Jueves día 4 de Junio: Farmacia Rusalleda.

Domingo día 7: Farmacia Riera.

Reunión de la Comisión Municipal Permanente

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación cuentas semanales por un total de 604 pts.

Seguidamente se acuerda instruir expediente de concesión de permiso para obras a solicitud de los Sres. Isidro Juyá Pijoan para construir un garaje en Calle San Antonio M. Claret, núm. 43; D.ª Mercedes Fonoll Sardó para instalar un motor de 3 HP y una máquina de escabezar taponos en Calle Milans, núm. 4; do-



ña Manuela Trujillo, para reconstruir su casa de Calle Raig, 14 y D. Miguel Pous Ferrer, para construir albañal de empalme de aguas residuales procedentes de su finca urbana, núm. 66 de Calle Nueva Garrofers.

En resolución de los que en su día se instruyeron, se conceden los siguientes:

A D.ª Rosa Tarinas para reformar su casa de Calle Raig, 4 y a D.ª Josefina Sorribes, para las de reforma y ampliación de la suya de núm. 38 en calle de Gerona.

Leída la solicitud del señor Gerente de la Fábrica de Gas, sobre petición de que sea mantenido en la misma cantidad, en el presente ejercicio, el concierto para pago del arbitrio municipal por ocupación del subsuelo, cuya petición funda-

menta en la precaria situación económica de la Compañía explotadora de dicho servicio, se acuerda que dicho escrito pase a informe del Sr. Interventor y dictamen-propuesta de la Comisión M. C. de Hacienda.

A la que eleva la entidad social e industrial Godó y Trias, S. A., sobre petición de que se efectúen en los planos urbanísticos de la ciudad las modificaciones correspondientes sobre supresión de calles con motivo de la ampliación de su fábrica según acuerdo anterior se acuerda esperar a que sean presentados los planos de las obras a efectuar por dicha entidad, para ver cuales son las vías públicas afectadas por las mismas y poder resolver en justicia dicha petición.

Dada cuenta del dictamen presentado por el Sr. Arquitecto asesor municipal, sobre la medición y valoración de la parcela que deberá adquirir D.ª Rosa Tarinas con motivo del cambio de alineación de su casa núm. 4 de la Plaza de Roig, se acuerda su aprobación a base de 170'54 palmos cuadrados a razón de 6 ptas. palmo o sea 1023'24 ptas.

Acuerdo sobre la modalidad adoptada para la concesión de indemnización por casa-habitación del titular de Secretaría.

Correspondiendo al escrito del Fomento de Turismo de Gerona sobre sugerencias para formular ponencias a discutir en la XVIII Asamblea Nacional del Turismo que tendrá lugar en Gerona en el próximo mes de Junio, se acuerda comunicar a dicho Centro que el

interés turístico de la ciudad necesita:

1.º La terminación de la carretera de ésta a S'Agaró por la costa; y su pavimentación asfáltica.

2.º La pavimentación asfáltica y ensanchamiento de la carretera de esta ciudad a Tossa de Mar; con supresión de curvas imprescindibles, o por lo menos con desmoche de terreros para aumentar la visibilidad en evitación de accidentes, y

3.º La construcción de un Gran Hotel de 1.ª de que se habló por los Organismos Superiores en la reunión de Autoridades y Alcaldes afectados por el turismo, en su última reunión de Palafrugell durante el pasado verano; a instalar en este término municipal, y en uno de los lugares más apropiados para cobijar el intensísimo movimiento de turistas, desde luego fuera del casco urbano.

El Sr. Alcalde da cuenta de la visita que a esta ciudad han efectuado en el día de hoy por la mañana los Sres. Arquitectos de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia, los cuales estudiarán sobre el terreno el llevar a la práctica el cometido propio de dicho organismo oficial, con levantamiento de planos, confección de estadísticas, etc.. etc.

En ruegos y preguntas el Sr. Clavaguera se interesa para que se coloquen bloques de cemento en las bocacalles que dan al Paseo de Mar, en las que existe señal indicadora de paso obstaculizado, con el fin de que los vehículos de motor mecánico no invadan las calzadas del Paseo, contestando el Sr. Alcalde que así se hará despues de Corpus, y que para el mejor ornato y perfecta visión del obstáculo, sobre dichos bloques se colocarán macetas con flores, adornando así el Paseo.

miscelánea de ACTUALIDAD

Un problema que no es aritmético

Que San Feliu crece, como las grandes ciudades, lo demuestran ciertos aspectos de su fisonomía. Y como las grandes ciudades, va adquiriendo aquellos problemas que requieren la constante atención de todos.

Algunos de estos problemas son circunstanciales, como el del tráfico rodado en verano. Aunque circunstancial, es cosa seria para nosotros, puesto que cada año que pasa va creciendo más y más. Otros, son problemas permanentes, de cada día, cada hora, de a cada paso.

Y de estos forma parte la limpieza pública, Factor muy importante para medir el grado de cultura de cualquier pueblo.

De ahí que al crecer San Feliu, tendría que crecer, paralelamente, un carretón a mano destinado al saneamiento de ciertas calles. Alguna ama de casa, celosa de la limpieza de su acera, ya no tendría que lamentarse por tener que penetrar en los dominios del carretón aludido.

O bien, algún bondadoso ciudadano se ahorraría tener que dar sepultura a algún bicho que tuvo la mala suerte de morir en el arroyo para luego zarandearlo los puntapiés de algún transeunte

Un concurso de flores de altura

También lo anterior es aplicable a esta nota bella y artística. Pensemos en lo siguiente: un caballero estrena un día, unos pantalones impecables, pero el calzado es mediocre, bastante usado, polvoriento. Los pantalones entonces pierden elegancia dejando de lucir a pesar de la importancia de ser nuevos.

Al revés: unos zapatos bien cuidados, relucientes con unos pantalones usados. Pues estos últimos ganarán en elegancia y lucirán mucho mejor que los primeros que eran de estreno.

Aplicábase pues, a los balcones que lucirán las radiantes macetas y a sus zapatos que deberían ser nuestras calles bien cuidadas, y aquellos brillarán con más esplendor si éstas responden a tan simpático acto.

Y por añadidura, el jurado secreto podrá fallar con más desahogo, cuando, al poner su mirada en lo alto, se sabrá los pies libres de cualquier estorbo.

Un sufrido señalamiento de carretera

Era un estorbo. Esta sentencia la dictaron hace unos días unos gamberros de nuestra ciudad. Primero lo sometieron al blanco como si de un pim-pam-pum se tratara. Luego, ya satisfechos, lo arrancaron del palo que lo sostenía. De resultas de este acto punible, algunos turistas se despistaron yendo hacia los baños de San Elmo en lugar de hacia Tossa.

¿Qué haremos ahora?

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados y en parte recogidos por sus respectivos interesados, en el cuartelillo de la Guardia Urbana, los objetos siguientes: una cartera con dinero y documentos a nombre de Salvador Roca Bosch, por Cristóbal Viches; una llave atada a un pañuelo por Manolo; unas gafas, por Pedro Arranz; un bolso antilope conteniendo una media Nylon y una llave, por Rosa Cosp; documentos a nombre de Rosa Soler Ramos por Nicolás Prieto Cañada; una llave de cerradura inglesa por Enrique Barnet y finalmente, un bolso conteniendo lo siguiente: tres máquinas fotográficas, una pluma estilográfica, algunos otros objetos y una crecida cantidad de francos belgas. Fué entregado por Alejandro Valls Merinyac para ser entregado momentos después, a sus dueños, de nacionalidad extranjera.

Lorens

GRAN LICOR



ESTOMACAL BONET

A. M. C. O. Transportes Reunidos
MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

Venta y Reparación de toda clase de Motores y Bombas industriales y Marinos. Diesel y a gasolina - Motos y Bicycletas en:
Clavé, 18 Y San Juan, 13

Establecimientos **L. Roca**
Teléfono 239
San Feliu de Guixols

Instalación Eléctrica. Aparatos Sanitarios. Calefacción. Venta y Reparación de aparatos de Radio. Todo ello por personal especializado, en:
Clavé, 8 y San Pedro, 15

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACIÓN

J. A. R.
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
SAN PEDRO, 17 TELEFONO

Imprenta BARNES - Palamós

SERVICIO DE TAXIS
REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MOTORES Y VEHICULOS DE EXPLOSION

Ferrer y Reyné

Rambla José Antonio, 18
May, 43 - Teléfono 272 S. Feliu de Guixols

NO se deje engañar!

Desconfíe de quien le diga le hará una instalación de ELECTRICIDAD

CALEFACCION LAMPISTERIA

etc., más barata que otro. COMPRUEBE calidades y pida PRECIOS o PRESUPUESTO

JUAN PUIG

Verdaguer, 13 - Telef 161 y se dará cuenta de quien le ofrece más

GARANTIAS

DISTRIBUIDOR DE LAS MEJORES MARCAS DE RADIO

JOSE RIBOT VIRGILI
Pinturas y Decoraciones
Cruz, 97 SAN FELIU DE GUIXOLS

Hotel "LES NOIES"

Aguas carbónicas
La Mascota

NOVEDADES GRAU
Rutlle, 19 - Teléfono 226

GARAJE CENTRAL

Hostal de La Gavina

Transportes J. VIDAL
Cargay encargos para Barcelona

BARBERIA **BASART**

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

BREVE NOTICARIO

DE SOCIEDAD.— El sábado pasado, al mediodía, y en la apacible parroquia de Solius, celebróse el enlace nupcial de la bella señorita María Carreró Boix, hija de nuestros amigos, el matrimonio Carreró-Boix, con el distinguido joven Quirico Font Jorba, de Manresa.

Terminada la ceremonia, contrayentes, familiares e invitados trasladáronse a un hotel de nuestra ciudad para celebrar un ágape nupcial y a cuya terminación la feliz pareja emprendió su viaje de novios.

VIAJERO ILUSTRE.— Ha permanecido unos días en S'Agaró, en viaje de placer y atraído por el renombre de nuestra costa, Don Ricardo César Guardo, antiguo Presidente de la Cámara de Diputados de la República Argentina. Que su estancia entre nosotros le haya sido sumamente placentera.

VISITA CORAL.— En la pasada Pascua de Pentecostés, visitó nuestra ciudad el Coro «Marítim Badalonés», de Badalona. A su llegada, rindió visita a nuestro Ayuntamiento, en donde cantó unas composiciones, siendo escuchado y aplaudido por los asistentes que en aquella hora permanecían en la Plaza de España.

EL TRADICIONAL CORPUS.— Con la brillantez y esplendor acostumbrados, saldrá de nuestro templo parroquial a las 6 de esta tarde, la Procesión del Corpus con el mismo recorrido de los años anteriores.

Documento Nacional de Identidad

Equipo 132, San Feliu de Guixols.

Se pone en conocimiento del público que desde el día primero de Junio y en virtud de haber sido ampliada la edad, se establece con carácter obligatorio, la solicitud del documento nacional de identidad para los españoles y extranjeros (Varones o Hembras) comprendidos en la edad de 16 a los 50 años.

Los que no se hallen comprendidos en la edad de referencias podrán solicitarlo asimismo, si es su deseo, ya que será imprescindible para identificarse ante toda clase de Autoridades y organismos, así civiles como militares, industriales y Bancarios.

Reorganización de las Categorías Regionales

Transcribimos a continuación las disposiciones promulgadas en la Circular número 25 de la actual temporada de la Real Federación Española de Fútbol que afecta a la Reorganización de las Categorías Regionales.

La expresada Circular dice lo siguiente:

«Después de sometidos a la consideración del Pleno federativo los proyectos sobre Clubs Filiales, Reorganización de las Categorías Regionales y Condiciones de ingreso y permanencia en Categoría Nacional, el Comité Directivo, recogiendo convenientemente el sentido general de las enmiendas y observaciones formuladas, acuerda promulgar las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º— Las Federaciones organizarán cada temporada las competiciones oficiales de las diversas categorías en que se dividan sus Clubs, con arreglo al número de los federados con que cuenten y a las condiciones técnicas de los campos correspondientes a los mismos. También organizarán los campeonatos de adheridos, cuando éstos no estén incluidos en otras categorías para completar su conjunto competicional y las eliminatorias regionales del Campeonato Nacional de Aficionados.

Artículo 2.º— La primera categoría regional, se constituirá en todas las Federaciones, en grupo único formado como máximo por 18 Clubs, cuyos equipos podrán alinear indistintamente jugadores aficionados o profesionales. Excepcionalmente, aquellas Regionales que por su especial contextura geográfica y por facilidad de comunicaciones estimen conveniente a los intereses de sus Clubs formar dos grupos, podrán distribuirlo así siempre que el número de los Clubs de primera categoría no exceda en total del anterior fijado.

Art. 3.º— En las competiciones oficiales de las restantes categorías, solamente podrán participar jugadores aficionados, cuya edad no exceda de los límites señalados en el artículo 29 del Reglamento de jugadores.

Art. 4.º— La segunda categoría se formará también por un solo grupo de 18 Clubs, como máximo, o por dos o más de hasta 16, correspondiente en este caso a otras tantas zonas geográficas, siempre que el número de afiliados con campo en las condiciones reglamentariamente requeridas, lo aconseje.

Art. 5.º— El número de Clubs de primera categoría regional que corresponda a cada Federación dentro del máximo señalado, así como el número y grupos de segunda, se determinará proporcionalmente al total de Clubs afiliados y por tanto con campo, con que cuente cada una de modo que, si cabe, la segunda sume el doble de primera y cualquiera de las inferiores el doble de la inmediata superior; pero en caso alguno

la primera categoría podrá sumar mayor número de Clubs que la segunda, ni ésta más que la inmediata inferior.

Art. 6.º— Según la densidad e importancia de sus Clubs afiliados, y asimismo en razón de la mayor extensión territorial de la región, las respectivas Federaciones podrán establecer categorías inferiores a la segunda y también categorías provinciales o comarcales, subdivisibles a su vez en grupos de igual o distinto grado con arreglo, en este caso, a las normas de proporcionalidad indicadas en los artículos anteriores para primera y segunda regional.

Art. 7.º— Las Regionales cuya primera categoría exceda actualmente de 18 Clubs, ya sea en grupo único, ya sea en varios del mismo grado o la hayan extendido a otros de grado distinto, y que tienen jugadores profesionales, la reorganizarán reduciéndola desde luego para la próxima temporada a dicho número como máximo según las clasificaciones de la actual, y adaptando progresivamente los demás a lo dispuesto en el art. 2 dentro de un término improrrogable de dos años.

Art. 8.º— Durante el tiempo indispensable necesario para llegar a su nuevo acoplamiento dentro del plazo señalado en el artículo anterior, a los Clubs que por haber sido nominalmente de primera categoría excedan del número fijado a la misma en estas disposiciones, se les respetará provisionalmente su situación en lo posible, e incluso las inscripciones de sus jugadores profesionales hasta la terminación de los contratos actualmente vigentes, pero no podrán contratar ni inscribir otros nuevos en lo sucesivo, mientras no alcancen la primera categoría tal como queda en adelante establecida.

Art. 9.º— Cuando la reorganización de las primeras categorías regionales e inferiores, según lo previsto, no puede hacerse de una vez y sea preciso

aplicar lo dispuesto en el art. 7.º se permitirá a los Clubs excedentes de aquellas que jueguen una competición de carácter intermedio entre primera y segunda, para pasar gradualmente a ésta a medida que dejen de tener profesionales y mientras no llegue el momento de refundirse totalmente en ella al finalizar el plazo antes establecido.

Art. 10.º— Para facilitar la incorporación de los Clubs excedentes de primera categoría a segunda, se autoriza durante los dos años de transición exclusivamente, la coparticipación de estos equipos con los de aficionados en las competiciones de segunda regional. ello sin perjuicio de establecer a base de la clasificación general la especial de los aficionados en los efectos de determinar el vencedor o campeón de esta modalidad, dentro de su respectiva categoría.

Art. 11.º— El encaje de los Clubs regionales dentro de la nueva organización se hará teniendo en consideración los méritos deportivos derivados de su clasificación en las competiciones celebradas al proceder a su reajuste y si es preciso, los resultados de las complementarias o promocionales que requiera su adecuada ordenación.

Art. 12.º— Sin perjuicio de respetar provisionalmente la situación de los Clubs que al reajustarse las categorías permanezcan en primera regional, en lo sucesivo se les exigirá para ingresar en ésta que se hallen domiciliados en un municipio que en unión de uno de sus colindantes sume no menos de 10.000 habitantes y que posean campo en las condiciones preceptuadas para categoría nacional en el art. 10 del Reglamento de Partidos y Competiciones, excepto la relativa a tener su piso con hierba. Sin embargo la circunstancia de reunir esta condición, será motivo de preferencia para su elección si en las demás estuviera en relación de igualdad con otro.

Art. 13.º— Las competicio-

nes de primera categoría regional constituirán la Liga profesional de las Federaciones respectivas y las de segunda categoría e inferiores tendrán el carácter de Liga regional de Aficionados, ésta con sus correspondientes divisiones o grados, sin perjuicio de las demás competiciones especiales de aficionados que procurarán instituir de acuerdo con lo preceptuado en el número 7 del artículo 4.º del Reglamento Orgánico.

Art. 14.º— Todos los clubs de categoría nacional adscritos a la Federación respectiva, deberán presentar un equipo en las eliminatorias regionales preparatorias del campeonato nacional de aficionados. Los equipos de aficionados de los clubs de categoría nacional junto con los de las diversas categorías regionales que se inscriban voluntariamente, participarán en la fase preparatoria del campeonato nacional de aficionados, (Copa) que cada Regional organizará en grupos de número adecuado para que sus dos primeros clasificados, puedan dar por eliminatorias a doble partido, salvo la final que será a partido único, el campeón de la región respectiva con diez días de antelación por lo menos a la fecha señalada para el comienzo de las eliminatorias correspondientes a dicho campeonato nacional.

Art. 15.º— De las competiciones regionales de aficionados, cualquiera que sea su clase o categoría, cuya organización no competa precisamente a los Comités Regionales de Fútbol Aficionado, cuidarán éstos, en funciones de Comités de Competición, con arreglo a las que tienen encomendadas, de acuerdo con las decisiones de orden general que dicten los Comités Directivos de las Federaciones respectivas, que a su vez se sugetarán a las del Superior organismo nacional.

OFICINA COLOCACION

C. N. S.

SE PRECISA APRENDIZ CARPINTERO DE 16 AÑOS DE EDAD, DIRIGIRSE A OFICINA DE COLOCACIÓN

VENDO

motor a gasolina, especial para riego

MOEXA

tipo Vallino 3'5 H. P. 1500 r. p. m.

RAZON: Juan Maragall, 11 - Teléfono 306

La Casa FERRER y Cía.

26, Chaussée de Bruxelles GRIMBERGEN-lez-BRUXELES (BELGICA)

solicita mecánico-corchero que conozca a la perfección todas las máquinas de nuestra industria.

SALARIO MUY ELEVADO - Escribir a la dirección arriba indicada

Juan Guitart Andreu

c. San Juan, 1 - Teléfono 148

PAIAFRUGELL

Representante en esta Zona de:

PERNOT Fils

Champán FREIXENET

Vino Aperitivo DUBONNET

Bodegas BATALLÉ (Vino Monja)

Gin y Whisky M. G. de GIRO

Horchatas y Jarabes ESPLUGAS

Malvasía y Moscatel ROBERT

GIL MATEU

TACOS Y LEÑAS DE TODAS CLASES

ENCARGOS:

Travesía Bolta 3 - Teléfono 291

SAN FELIU DE GUIXOLS

PASTELERIA

La Vienesa

Agua de MALAVELLA

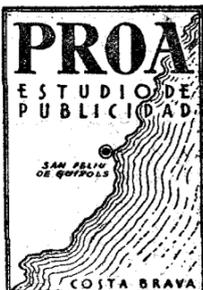
Representante SEBASTIAN MESTRES

Simón ARARÁ

Artículos Varano

Rutlla, 10

ESPARTERIA Y MUEBLES



Prensa - Radio - Publicidad en general
Ilustración de clisés - Anuncios
Planeamiento de campañas de propaganda

MARAGALL, 11

SAN FELIU DE GUIXOLS

TELEFONO 306

Exploraciones dolménicas en Santa Cristina de Aro

Les pedres dretes d'en Lloberes. - Malvet

Don Augusto Casas citó estas piedras por primera vez en el *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, 1908, pág. 543 y las consideró como pertenecientes a una galería destruida, de 5 m. de longitud, semejante a la *Cova d'en Daina* de Romanyá de la Selva.

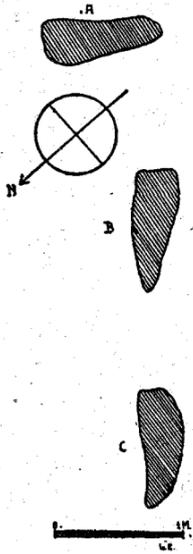
Don Manuel Cazorro, en su inapreciable libro al cual he hecho referencia repetidas veces y que lleva por título «Los monumentos megalíticos de la provincia de Gerona» editado en 1912, las cita con el nombre de *Pedres dretes de Mobet*. Opina, como el Sr. Casas, que probablemente son restos de una galería y añade que quedan en pie 6 piedras.

En 1925 el Dr. Pericot y años más tarde diversos autores más, las publicaron como dudosas debido a la carencia de noticias concretas que sobre este dolmen se tenían, ya que tanto el Sr. Casas como el Sr. Cazorro se habían limitado a publicar la existencia del mismo sin planta, ni fotografía, ni detalle concreto alguno. Es más: doy por seguro que el Sr. Cazorro ni vió este agrupamiento, porque de haberlo podido examinar, no le hubieron pasado desapercibidas las cazoletas que con tanta precisión detalla en el menhir de *les Goges*, de Vallbanera.

Con motivo de una conferencia que el año pasado, D. Miguel Oliva dió en el C. E. MONTCLAR pareció quedar bien claro que el dolmen *Mas Bousarenys* y *Les Pedres dretes d'en Lloberes* eran una misma cosa. En este sentido informamos al Dr. Pericot.

¿Cuál no sería, pues, nuestra sorpresa cuando el invierno pasado, con mi compañero José Más, buscando el *Bousarenys* dimos con *Les Pedres dretes d'en Lloberes*? Definitivamente quedaba confirmada la existencia de las dos agrupaciones de piedras. Opino que la primera, contrariamente a lo que hasta ahora se ha dicho, es un bien definido sepulcro de corredor cuya revisión estoy emprendiendo actualmente ayudado por mis amigos Ricardo Pla y Fernando Callicó. En cuanto a la segunda, opino, como los Srs. Casas y Cazorro, que se trata de una galería destruida.

Su localización es sencillísima. Síguese el camino que, de Santa Cristina conduce a Malvet pasando por la casa de campo conocida antiguamente con el nombre de *Cán Martí de les Pedreres* y hoy por *Cán Grill*. A unos 5 minutos de haber pasado por dicha casa, hállanse a mano derecha y perfectamente visibles las 3 piedras que hoy quedan en pie. Están a unos 3 m. del camino. A 2 m. al S. W., exis-



te el camino que conduce a *cán Torrayetes* y a menos de 1 m. al E. de la piedra A hay una pedrera. Antiguamente había un atajo que se desviaba del camino de carro y que pasaba precisamente entre las piedras B y C. Hoy el atajo no existe.

La proximidad de caminos y la pedrera fueron probablemente la causa de la destrucción de esta galería. La parte lateral izquierda que correspondería al lado N. E. debía estar en lo que hoy es pedrera. Lo extraño es que hayan permanecido en pie las tres piedras que existen aún. Dice Cazorro que había entonces 6 piedras verticales. He preguntado a personas de edad que eran ya hombres cuando Cazorro escribió su libro y me han dicho que siempre han visto 3 piedras verticales y no 6. De todos modos, hay entre la piedra C y el camino de Malvet dos piedras tumbadas que bien podían haber pertenecido a la galería.

Están las 3 piedras situadas sobre una roca de poca consistencia. Para clavarlas tuvieron que practicarse cavidades en la roca. Si las 3 piedras pertenecían a una galería destruida, era evidente que en los espacios comprendidos entre ellas, hallaríamos las cavidades correspondientes. Con Ricardo Pla hicimos

las exploraciones oportunas y efectivamente, comprobamos que entre la piedra A y la pedrera hay una cavidad de unos 22 cm. de profundidad y otra entre las piedras B y C. La B, en la parte que mira a la A, está ya totalmente desenterrada y se mantiene en pie gracias a estar enterrada por la parte opuesta. Tampoco hay cavidad alguna entre A y B posiblemente porque la piedra que correspondía a este espacio no estaría más enterrada que la parte S. de la B, hoy a flor de tierra.

Al quedar el monumento descubierta por todos los lados y sometido a toda clase de erosiones, hace que no haya tierra en lo que sería su interior por lo cual la exploración es inútil en lo que sería la cámara.

Las piedras A y B tienen sendas cazoletas muy erosionadas en la parte superior y en la cara que mira hacia el interior de la galería tiene, la primera de las piedras citadas, dos cazoletas más. Una de ellas es muy bien hecha y curiosa. Seguramente fué debida a la rotación de algún objeto resistente, lo que originó un tronco de cono que acaba en un cilindro de 2'5 cm. de diámetro por 1 cm. de profundidad. El diámetro mayor del tronco de cono o diámetro exterior de la cazoleta tiene 6 cm. Es, evidentemente, artificial. La otra cazoleta es irregular, de unos 14 cm. largo por unos 6 cm. ancho, y podría muy bien ser natural, a semejanza de tantas y tantas como vemos en el granito de otras rocas y especialmente en su parte superior.

Luis Esteva



Semana del 3 al 9 de Junio de 1923

Se inaugura el Bar San Elmo, anexo al Balneario de dicho nombre.

El lunes, día 4, debutó en el Teatro Novedades la compañía de Elvira Torrents con «Los Parásitos» de Victoriano Benedicto, obra que no fué del agrado del público.

En el paseo frente a las Escuelas Municipales, se instalan las primeras barracas de feria vulgarmente conocidas por *gangués*. Son los heraldos de la próxima temporada estival.

Por edicto de la alcaldía, se recuerda a los patronos la obligación que tienen de declarar los casos de paro forzoso en sus industrias, con relación de obreros y causas del mismo.

El tiempo ha deslucido completamente la octava de Corpus. Una lluvia persistente ha privado la celebración de los festejos callejeros. No obstante, la calle Juan Goula amaneció adornada como era ya tradicional. No se celebraron bailes populares debido a la inclemencia del tiempo.

LO DE SIEMPRE

A un escritor, hace ya tiempo, un lector le preguntó por medio de una carta, qué era la civilización, que él no lo sabía y por tanto que se lo definiera, ya que el escritor antes había hablado de ello si bien de forma algo imprecisa. El interrogador fué, entonces, servido y con creces.

Y ahora, tomando como punto de partida este pequeño prólogo, podríamos preguntarnos los lectores y escritores de estas páginas: ¿y la sociedad, qué es? La contestación, si queremos, la encontraremos en cualquier diccionario, el cual nos hará una descripción clara, sencilla, elegante. Para muchos, aquella descripción forma ya parte de su bagaje ciudadano y no tienen necesidad de consultarla. En cambio, para otros esto de la sociedad es palabra hueca, sin sentido; no llegan nunca a darse cuenta de que el hombre si bien pasó por un estado primitivo de barbarie o incultura, llegó día que se convirtió en ser sociable. A estos individuos, todo cuanto tienda a persuadirles de esta realidad, es como entregarse al vano esfuerzo de clamar en el desierto.

Que lo digan, sinó, aquellos que se complacen en tiznar de negro las fachadas recientemente encaladas. O aquellos otros que acuden presurosos a las columnas anunciadoras a arrancar los carteles inmediatamente después de ser éstos allí pegados. También los que siguen con su vehículo, bicicleta o lo que sea, dirección opuesta a la señalada por la ordenación urbana ¿Y aquellos que arrancan las flores del jardín público como si fuera un derecho adquirido, qué pueden argüir? Los perros y gatos que a manadas pululan libremente por nuestras calles como si se tratara de la estepa lejana, ¿no son también un motivo muy a tono de esta renuncia al orden callejero?

Por último, puesto que no se terminaría nunca, y como a plato fuerte, que hablen aquellos que a diario convierten la entrada de la casa núm. 14 de la calle de San Lorenzo en retrete público para todo uso. Quizás dirán que con solamente poner un rótulo en el frontispicio de la puerta indicando para lo que ya sirve, estaría todo arreglado y que muy satisfactoriamente para quien corresponda, puesto que la limpieza les saldrá gratis al ocuparse de ella, como ya se ocupan, los inquilinos de aquel inmueble.

Es lamentable, muy lamentable todo este cortejo de gamberrismo; este bajo nivel humano exento de educación o cargado de incultura. Pero lo es mucho más, cuando esta minoría se impone, como se dice antes, a todo aquel que sabe portarse en sociedad.

Porque si nos vemos imposibles de atajar este mal que nos aqueja, derrumbemos las calles, que desaparezca todo vestigio de la ciudad, sinónimo de sociedad y entonces perros y gatos, carros y vehículos podrán campar a sus anchas. Los usuarios de aquel retrete público podrán escoger, los lugares que les de la real gana y los románticos podrán recoger con desenfado, sus flores predilectas puesto que estas se habrán convertido ya en silvestres.

LORENS

LO QUE DICE LA PRENSA

Gerona y la Costa

Brava, paraíso del turismo

Está pasando unos días en Gerona el ilustre profesor Va-

llois, director del Museo del Hombre, de Paris, acompañado de su esposa, de los doctores Pericot y Alcobé, catedráticos de la Universidad de Barcelona, y del profesor Challarse Koster, de la Universidad de Lima. Han visitado la Costa Brava, Ampurias y los restos antropológicos de Bañolas y de esta ciudad.

También se encuentra nuevamente unos días en esta capital el gran hispanista norteamericano Walter W. F. Cook, catedrático de Historia del Arte Hispánico de la Universidad de Nueva York. Ha visitado la Catedral y tesoro y los museos diocesanos y arqueológico provincial.

También se encuentra en la Costa Brava, el ayudante del general norteamericano Ridgway.

I. M.